

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°048/2021

Acta N°009/2021

Montes, 17 de marzo de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que en el mes de febrero de 2021 no se entregaron canastas alimenticias ya que se atraso la entrega de las mismas

III) II) que el Comite de Emergencia y el Concejo Municipal condieran que en el mes de marzo es necesario reforzar el importe mensual

DESENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar los gastos que surjan por conceptos de gastos por alimentos o limpieza, destinados a las Canastas Alimenticias en Supermercado La Esperanza de Montes, por hasta \$20.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODOLFO SARAVIA NIETO

Firma del Alcalde

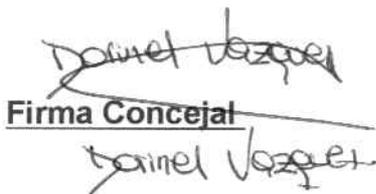


Firma Concejal

PABLO BONICCIA

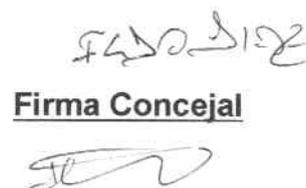


Firma Concejal



Firma Concejal

Daniel Vazquez



Firma Concejal